



JUEGOS ESCOLARES 2021/2022
PROGRAMA PARTICIPATIVO
TERCER TRIMESTRE

14 de mayo de 2022

Senderismo, Escalada, Rappel, Tirolina, Puente tibetano y Circuito sobre árboles
Convocatoria

Recibidas todas las solicitudes de participación en la actividad detallada y de acuerdo a los criterios establecidos a través de la Convocatoria General del Programa Participativo para la adjudicación de plazas, la organización de Juegos Escolares hace público el listado de escolares admitidos por centros, así como el de "no admitidos" y en reserva.

A continuación se adjuntan ordenadamente, los escolares **admitidos** por centros:

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS
AMOR DE DIOS	3
CAMPO CHARRO	4
FRANCISCO DE VITORIA	4
SANTA TERESA (CEIP)	8
PADRE MANJÓN	4
PIZARRALES	6
SANTA CATALINA	2
MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	1
SAN MATEO	2
FRANCISCO SALINAS	1
Total plazas: 35	

DESTINO	VALLE DE AMBROZ (HERVÁS)
HORA DE SALIDA	09:30
HORA DE REGRESO	19:00
LUGAR DE SALIDA Y REGRESO EN AUTOBÚS	PASEO CANALEJAS (ALTURA DE VIAJES HALCÓN)

MATERIAL INDIVIDUAL NECESARIO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Ropa deportiva cómoda (zapatillas y chándal) y ropa de cambio <input checked="" type="checkbox"/> Agua y bocadillo de media mañana si tienen costumbre. Así como bocadillo al ser jornada de día completo | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Mascarilla para el trayecto en autobús |
|--|--|

Con objeto de que queden detalladas todas las solicitudes recibidas, se relacionan a continuación, todas las plazas



NOTAS A TENER EN CUENTA

- ⊘ Dada la gran demanda de las actividades, todas las plazas solicitadas deberán ser cubiertas en su totalidad. *Si algún centro tuviese bajas, deberá comunicar las mismas, lo antes posible, a la Organización de Juegos Escolares, que las adjudicará a los Centros que han quedado en reserva*

- ⊘ Recordamos que según la Convocatoria General del Programa Participativo, no se podrán presentar más alumnos por Centro Escolar, de los asignados en este documento. El no cumplimiento de esta premisa, podrá poner en peligro el desarrollo de la actividad

- ⊘ Recordamos que el uso de mascarilla es obligatorio durante todo el transcurso del viaje en autobús.